Alcaldía de Entrerríos	**FORMATO** **INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN MENOR PRECIO PROCESO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA**		
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA**
	F-SG-011	**05**	**24/04/2017**

Fecha	10/04/2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Objeto: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE A LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS CUANDO SE REQUIERAN APOYOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO."	
NUMERO DE INVITACION PUBLICA	07-2024
EVALUADOR	
NOMBRE	**CARGO**
Luis Alejandro Villa	Secretaria General y de Gobierno
OFERENTES	

El día 08 de abril de los corrientes, se dio apertura al proceso de selección de Mínima Cuantía que tiene por objeto PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y HOSPEDAJE A LA FUERZA PÚBLICA EN EL MUNICIPIO DE ENTRERRÍOS CUANDO SE REQUIERAN APOYOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LA SEGURIDAD Y ORDEN PÚBLICO", a través del SECOP II

De acuerdo al cronograma establecido para el presente proceso, el día 10 de abril de 2024, se realizó el cierre de la Invitación Pública, y apertura de sobres donde se recibió la propuesta económica y documentos anexos del siguiente proveedor:

-TOBÓN LOPERA MARIA ELENA
NIT: 21714375-8

Una vez realizado el análisis de las ofertas por parte del comité evaluador, se procede a evaluar los requisitos habilitantes de dicho proponente de acuerdo a lo establecido en la invitación pública.

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, atendiendo los criterios fijados en la Invitación Pública del proceso de mínima cuantía de la referencia, precisando que a continuación se verificarán los requisitos habilitantes del ÚNICO proponente que presentó la menor oferta, cuyo valor no supera el presupuesto oficial, que para este caso es **TOBÓN LOPERA MARIA ELENA con Nit : 21714375-8.**

Alcaldía de Entrerríos	**FORMATO** **INFORME VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACIÓN MENOR PRECIO PROCESO CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTIA**		
	CÓDIGO	**VERSIÓN**	**FECHA**
	F-SG-011	**05**	**24/04/2017**

REQUISITOS	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Fotocopia del documento de identidad vigente del proponente persona natural o del representante legal del proponente persona jurídica	SI CUMPLE, El proponente aporta documento del representante legal.
Oferta económica de acuerdo con el presupuesto de la entidad	SI CUMPLE, si bien el proponente aporta documento de acuerdo al anexo 4 no se encuentra firmado por representante legal.
Carta de Presentación de la Propuesta de acuerdo con el formato Anexo Nro. 1, suscrita por el representante legal de la persona jurídica o por la proponente persona natural.	NO CUMPLE, El proponente NO aporta documento debidamente suscrito por el representante legal.
certificado existencia y representación legal mediante Fotocopia del Registro Mercantil cuya fecha de expedición no deberá ser anterior a los sesenta (60) días previos a la fecha de cierre del presente proceso de contratación, cuando el proponente persona natural ejerza su actividad comercial a través de un establecimiento de comercio.	SI CUMPLE, El proponente aporta registro mercantil, Fecha expedición: 07/03/2024, códigos ciiu 5511 y 5611 cumplen.
Documento de constitución de consorcio o unión temporal	NO APLICA
Documentos que acrediten el cumplimiento frente al sistema de seguridad social y parafiscales (Ley 789 artículo 50). En caso de persona jurídica deberá acreditar estar a paz y salvo por estos conceptos conforme al anexo 2, suscrito por revisor fiscal si está obligado a tenerlo, aportando tarjeta profesional y certificado de vigencia, en caso de no estar obligado a tener revisor fiscal deberá estar suscrito por el representante legal. En caso de persona natural deberá presentar ultima planilla pagada o certificados de afiliación como independiente	NO CUMPLE, El proponente NO certificado de encontrarse a paz y salvo por seguridad social.
Registro Único Tributario – RUT actualizado.	SI CUMPLE, El proponente aporta certificado Fecha generación documento PDF: 02-04-2024.
Formato de hoja de vida de la función pública, debidamente diligenciado, de acuerdo a si es persona natural o jurídica.	NO CUMPLE, si bien el proponente aporta documento, no se encuentra completo ni firmado.
Fotocopia de la libreta militar, si el proponente es persona natural hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida.	NO APLICA
Certificado bancario.	SI CUMPLE, el proponente aporta documento
Paz y Salvo Municipal expedido por la Secretaría de Hacienda y Desarrollo Económico.	SI CUMPLE, El proponente aporta documento
Compromiso anticorrupción de acuerdo con el formato anexo.	NO CUMPLE, el proponente NO aporta documento debidamente suscrito por representante legal.
CONDICIONES DE IDONEIODAD Y EXPERIENCIA	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
El proponente deberá acreditar la capacidad instalada en el municipio de Entrerríos certificando que cuenta con al menos 10 habitaciones con las condiciones técnicas establecidas en el presente estudio previo, así mismo certificar que cuenta con el servicio de comedor y restaurante para cumplir con la capacidad necesaria para el servicio de alimentación y hospedaje de la fuerza pública durante la vigencia del contrato, teniendo en cuenta que el servicio que se requiere	SI CUMPLE, El proponente aporta certificados cumpliendo con lo establecido en la invitación pública.

se debe prestar directamente en el mismo municipio de acuerdo a la necesidad de la administración municipal; así mismo, deberá acreditar que cuenta con establecimiento de comercio con domicilio en Entrerríos, a través de registro mercantil o factura de industria y comercio del municipio de Entrerríos.	

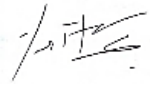
La entidad verificará que el oferente no esté reportado como responsable fiscal ni que posea investigaciones de orden disciplinario, ni que tenga antecedentes judiciales ni de medidas correctivas, si lo encuentra reportado será rechazada su oferta. Se verifica por lo tanto que no se encuentra reportado en el Boletín de responsabilidad fiscal, ni posee investigaciones disciplinarias ni este último registra sanciones ni inhabilidades vigentes, ni antecedentes penales ni de medidas correctivas.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE EVALUACIÓN

EL proponente TOBÓN LOPERA MARIA ELENA identificado con Nit : 21714375-8, NO CUMPLE con los requisitos habilitantes establecidos en la invitación pública, por lo tanto deberá subsanar los siguientes requisitos:

-Firma de propuesta económica
-Carta de presentación de la propuesta (anexo 1 de la invitación pública)
-Certificado paz y salvo seguridad social
-Formato hoja de vida debidamente firmado.
-Compromiso anticorrupción (anexo 3 de la invitación pública)

Atentamente,



LUIS ALEJANDRO VILLA GIL
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Luis Alejandro Villa Gil Secretario de General y de Gobierno		10/04/2024
Revisó	Juan Fernando Zuluaga Hoyos Asesor contractual		10/04/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			